

Término municipal: Fuentes de Oñoro.
Lugar: Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.
Día: catorce de diciembre de dos mil cuatro.
Horas: de diez treinta a catorce horas.
Término municipal: Ciudad Rodrigo.
Lugar: Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.
Día: dieciséis de diciembre de dos mil cuatro.
Hora: a las trece treinta horas.
Término municipal: Espeja.
Lugar: Ayuntamiento de Espeja.
Día: dieciséis de diciembre de dos mil cuatro.
Hora: de trece a catorce horas.
Término municipal: Carpio de Azaba.
Lugar: Ayuntamiento de Carpio de Azaba.
Día: quince de diciembre de dos mil cuatro.
Hora: de nueve a catorce horas.
Día: dieciséis de diciembre de dos mil cuatro.
Hora: de nueve a doce horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «Tribuna de Salamanca» y «La Gaceta Regional de Salamanca», así como en el «Boletín Oficial de Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Avda. José Luis Arrese, s/n, 47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en Salamanca (Paseo Torres Villarroel n.º 21-25, 5.ª planta 37071) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valladolid, 9 de noviembre de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.—51.145.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Variante de Falset. Carretera N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca. P.k. 839,600 al 842,300». Clave del proyecto: 23-T-3160. Términos municipales: Falset y Marçà. Provincia de Tarragona.

Por Resolución de fecha 15 de julio de 2004, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios

de los Ayuntamientos de Falset y de Marçà, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Tarragona para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Falset. Lugar: Ayuntamiento de Falset. Días: 15, 16 y 17 de diciembre de 2004, a partir de las 09:00 horas.

Término Municipal: Marçà. Lugar: Ayuntamiento de Marçà. Días: 13 y 14 de diciembre de 2004, a partir de las 09:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «El Periódico de Catalunya» y «Diari de Tarragona» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Calle de la Marquesa 12 (08003 Barcelona), o en la Unidad de Carreteras de Tarragona, Plaza de los Carros 2 (43071 Tarragona), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Barcelona, 3 de noviembre de 2004.—El Jefe de la Demarcación (en funciones), Luis Bonet Linuesa. 51.102.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373, C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

*Concepto: Revocación de ayudas al estudio.
Acuerdos de inicio*

Nombre: Vanessa Coria Martínez. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Coria Domínguez, Antonio J. NIF: 52421205-L. Domicilio: C/ Estany, 5, 4.º, 1.ª Localidad y provincia: 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Nombre: Sergio da Encarnacao Galdón. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Da Encarnacao, Víctor. NIF: X1557007E. Domicilio: C/ Zubarán, 86. Localidad y provincia: 18630 Oturo (Granada).

Nombre: Mohamed Dahbi. Importe: 540,91. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: El Ghrari, Mohamed. NIF: X3115766W. Domicilio: C/ Joan Maragall, 17, ent. 1.º Localidad y provincia: 08450 Llinars del Vallés (Barcelona).

Nombre: Soukaina Dahbi. NIF: TL0070218. Importe: 540,91. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: El Garari, Mohamed. NIF: X3115766W. Domicilio: C/ Joan Maragall, 17, ent. 1. Localidad y provincia: 08450 Llinars del Vallés (Barcelona).

Nombre: Pedro Manuel Díaz Trujillo. NIF: 76118471-V. Importe: 2.634,06. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Díaz Sierra, Pedro. NIF: 18875540-S. Domicilio: C/ Los Granados, 3. Localidad y provincia: 10341 Navalvillar (Cáceres).

Nombre: Lamyar. El Gharari. DNI: X2500218A. Importe: 540,09. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: El Gharari, Abdeslam. NIF: X1983802Y. Domicilio: C/ Joan Maragall, 17, ent. 1. Localidad y provincia: 08450 Llinars del Vallés (Barcelona).

Nombre: Moussin El Ghrari. NIF: X3015131S. Importe: 540,91. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: El Gharari, Mohamed. NIF: X3115766W. Domicilio: C/ Joan Maragall, 17, ent. 4. Localidad y provincia: 08450 Llinars del Vallés (Barcelona).

Nombre: Hassan El Ghrari. NIF: X3015266N. Importe: 540,91. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: El Gharari, Mohamed. NIF: X3115766W. Domicilio: C/ Joan Maragall, 17, ent. 1. Localidad y provincia: 08450 Llinars del Vallés (Barcelona).

Nombre: María Ángeles Flores María. NIF: 75233894-C. Importe: 2.526,23. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Martínez Juárez, María. NIF: 27101362-W. Domicilio: C/ Afrache, 33, 3-A. Localidad y provincia: 04740 Roquetas de Mar (Granada).

Nombre: José Miguel García García. NIF: 27524491-T. Importe: 697,17. Curso: 2000/01.

Responsable solidario. Domicilio: C/ Río Guadaira, 8, 1.º C. Localidad y provincia: 29600 Mijas (Málaga).

Nombre: Rosa María Gómez Capel. NIF: 53698298-Z. Importe: 2.877,50. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gómez Bravo, Francisco. NIF: 74783618-S. Domicilio: D/ C/ C/ Los Cerrajones, 32. Localidad y provincia: 29500 Álora (Málaga).

Nombre: Oriol Guardiola Recio. NIF: 47813208-A. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Recio Recio, María Carmen. NIF: 77603728-A. Domicilio: C/ Alfou, 5, 1.º Localidad y provincia: 08459 Sant Antoni Vilamajor (Barcelona).

Nombre: Javier Iglesia Anllo. NIF: 33347007-C. Importe: 4.444,67. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Iglesia Iglesia, José Antonio. NIF: 33844073X. Domicilio: Estoa Rigueira, 8. Localidad y provincia: 27286 A Pastoriza (Lugo).

Nombre: David Jiménez Alonso. NIF: 74718335-Y. Importe: 4.332,76. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Jiménez Romea, Modesto. NIF: 74697862-A. Domicilio: C/ Cristo, 53, 2.º Dch. Localidad y provincia: 18680 Salobreña (Granada).

Nombre: Jessica Jiménez Marín. NIF: 25724492-G. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Jiménez Quintana, Juan Manuel. NIF: 24840629-P. Domicilio: Avda. Inmaculada Concepción, 18, 1.º A. Localidad y provincia: 29631 Arroyo de la Miel (Málaga).

Nombre: Manuel Antonio Jurado Obis. NIF: 23013527-A. Importe: 317,50. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Jurado Fernández-Delgado, Manuel. NIF: 30060836-C. Domicilio: Pz. de España, 11, 3.º D. Localidad y provincia: 30201 Cartagena (Murcia).

Nombre: Raquel Ladrón de Guevara Gómez. NIF: 53686014-N. Importe: 775,40. Curso: 2000/01.